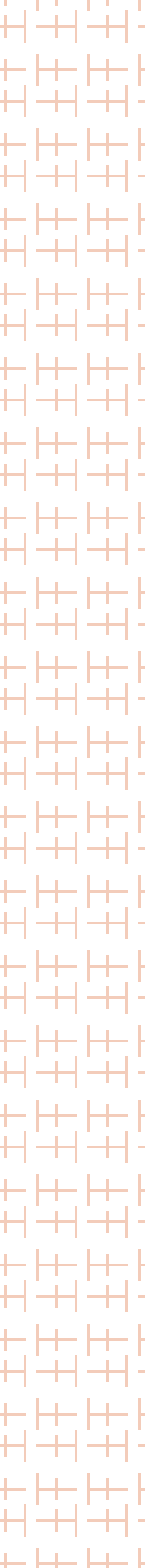




HUMEDALES DEL PERÚ

TERRITORIOS VITALES PARA EL FUTURO



GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION

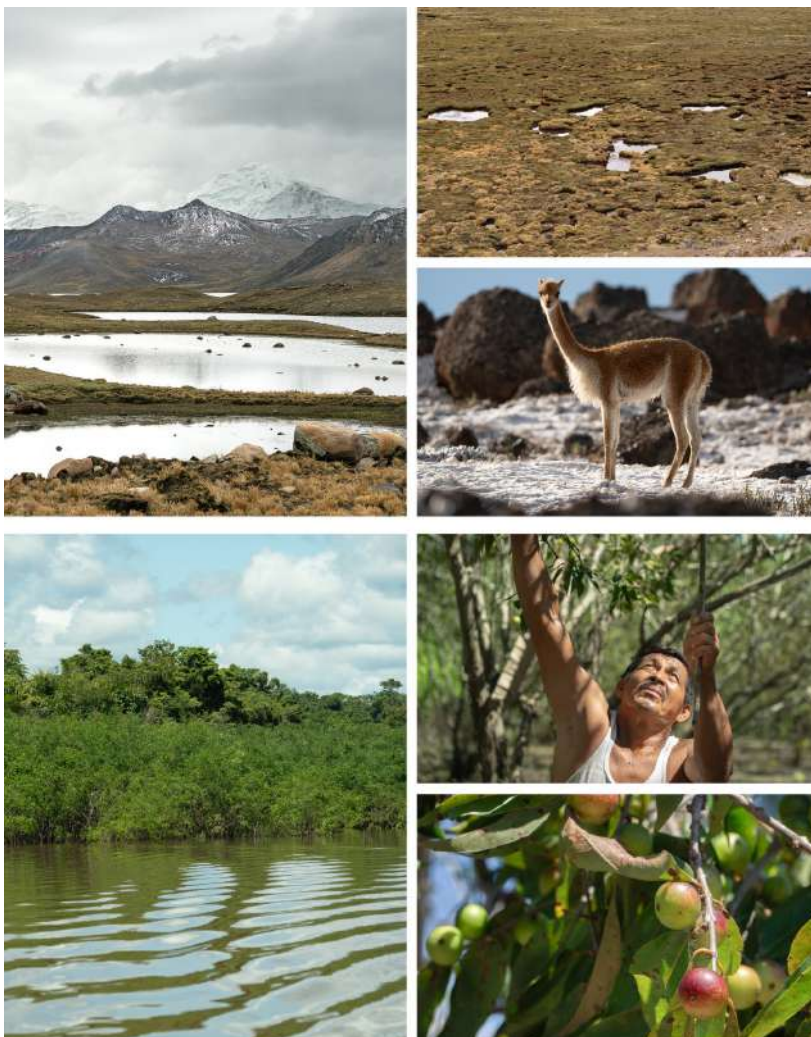
Humedales del Perú: territorios vitales para el futuro

1. Presentación

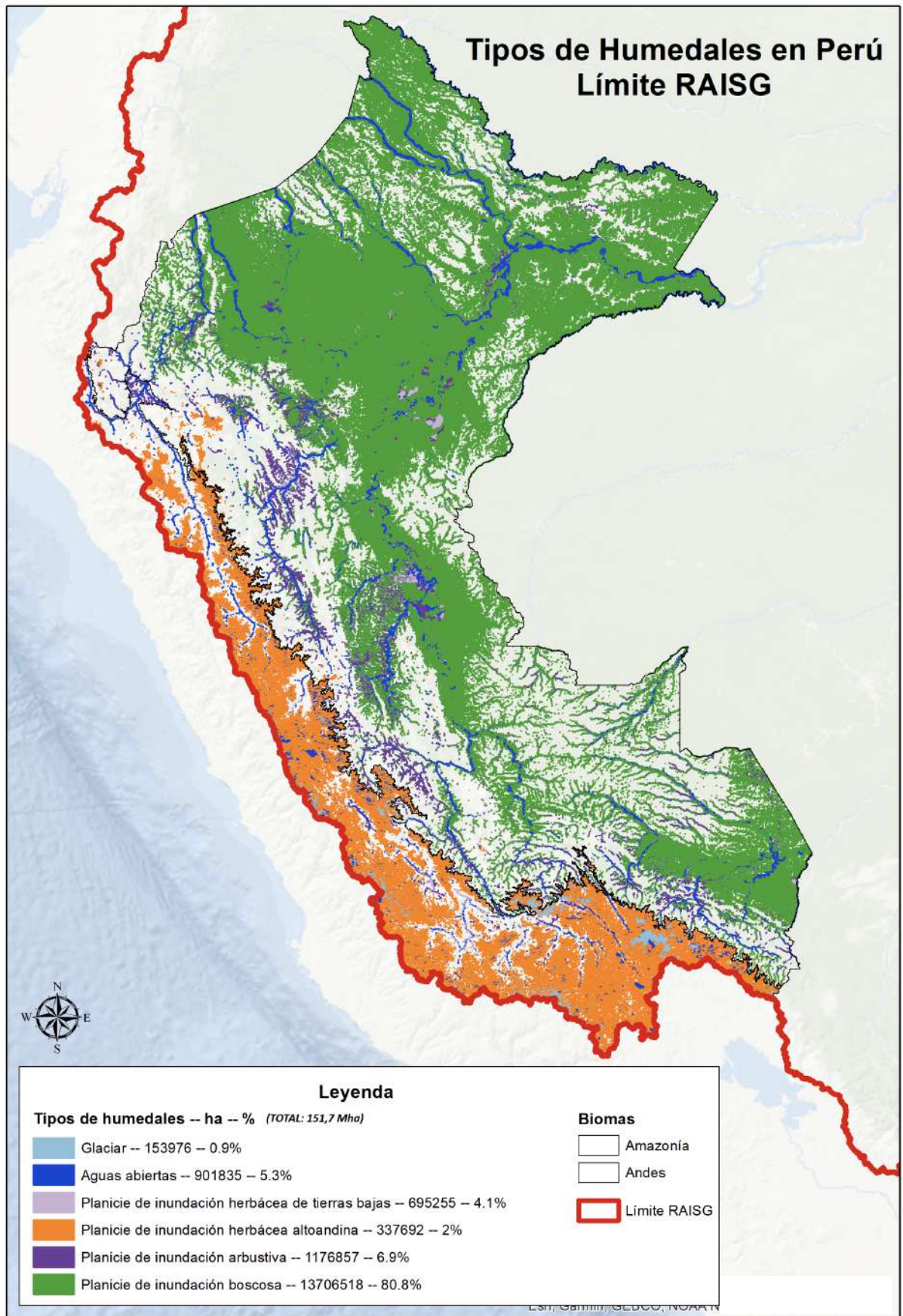
El proyecto “Mapeo y diseño de un enfoque de conservación y gestión para los humedales amazónicos” es un esfuerzo regional que integra a los ocho países amazónicos bajo la coordinación de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG) y la iniciativa MapBiomás Amazonía. Su propósito es fortalecer el conocimiento y promover el manejo sostenible de los humedales mediante el uso de información geoespacial, ciencia colaborativa y articulación institucional, reconociendo el valor ecológico, social y económico de estos ecosistemas fundamentales para la regulación del agua, la biodiversidad y el bienestar de las poblaciones amazónicas.

2. ¿Por qué importan los humedales?

Los humedales —aguajales, manglares, bofedales, pantanos o turberas— cubren cerca del 13% del territorio nacional y son el corazón de los ecosistemas hídricos del Perú. Son esenciales para regular el ciclo del agua, capturar carbono, albergar miles de especies y sustentar medios de vida en comunidades rurales e indígenas.



Fotos: Sergio Vaco / IBC



Mapa 1: Tipo de humedales

3. El nuevo marco legal: avances y vacíos

En 2024 se promulgó la Ley N° 32099, primera norma integral para la protección, conservación y uso sostenible de los humedales. Su reglamento publicado en enero de 2025, refuerza la gestión intersectorial y descentralizada, reconociendo al MINAM como autoridad técnica y a los gobiernos regionales y locales como ejecutores.

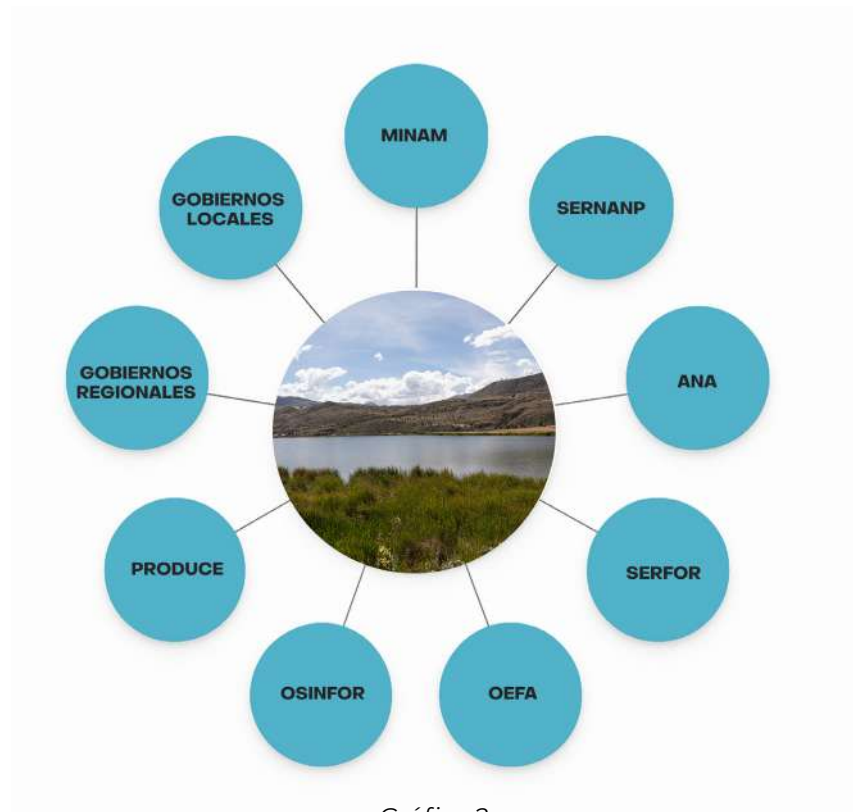
La gobernanza de los humedales es un sistema vivo de decisiones compartidas entre el Estado, las comunidades y la sociedad civil. La nueva Ley 32099 busca sentar las bases para esta coordinación, pero el desafío está en pasar del papel a la práctica.



Un entramado institucional complejo

Más de diez entidades públicas tienen competencias sobre los humedales: MINAM, SERNANP, ANA, SERFOR, OEFA, OSINFOR, PRODUCE, así como gobiernos regionales y locales. Aunque esta red busca una gestión integral, las funciones se traslapan, generando vacíos de responsabilidad.

La ley reconoce a los gobiernos municipales y regionales como los principales responsables de la gestión integral de humedales. Esto implica elaborar planes participativos cada cinco años, definir zonas de amortiguamiento y supervisar actividades económicas. No obstante, muchos gobiernos carecen de equipos técnicos y financiamiento.



Participación ciudadana e inclusión indígena

Una gestión sostenible solo es posible si las comunidades participan desde el inicio. Ni la Ley 32099 ni su reglamento garantizan consulta previa en territorios indígenas, lo que puede generar conflictos. Se propone crear Consejos Locales de Humedales con representación de gobiernos, comunidades, mujeres, jóvenes y sector privado responsable.

Innovación en gobernanza

Las tecnologías de teledetección, SIG y monitoreo satelital permiten vigilar en tiempo real los cambios del suelo y la deforestación. Una Plataforma Nacional de Observación de Humedales, conectada al Geoservidor del MINAM, podría centralizar alertas, datos y seguimiento de planes de gestión.

Transparencia y control social

La ciudadanía debe acceder a presupuestos, fiscalizaciones e infracciones ambientales. Un portal único de transparencia de humedales permitiría seguimiento público, periodismo ambiental y control social.

3. Los defensores del territorio

Los defensores ambientales, en su mayoría integrantes de pueblos indígenas, son actores esenciales para la vigilancia ambiental. Sin embargo, enfrentan amenazas y criminalización. Las políticas públicas deben reconocer y proteger su labor.

4. Retos estratégicos y recomendaciones

Desde el proyecto, se propone lo siguiente:

- Fortalecer capacidades locales: Crear un programa nacional de capacitación y asistencia técnica.
- Financiamiento sostenible: Establecer un fondo nacional de conservación con aportes públicos y privados.
- Transparencia y fiscalización: Implementar un sistema de monitoreo satelital y protocolos de actuación interinstitucional.
- Participación y consulta: Garantizar la inclusión de comunidades locales e indígenas en la planificación.

Mensaje final

La sostenibilidad de los humedales no se logrará solo con leyes, sino con acción coordinada, participación ciudadana y voluntad política. Estos ecosistemas son la base de nuestra seguridad hídrica, climática y alimentaria. Protegerlos es proteger la vida.

6. Casos

A: Humedales de Madre de Dios

- *Impactos de la minería aurífera y desafíos para la conservación*

Los humedales del bajo Madre de Dios —principalmente aguajales y cochas— son ecosistemas estratégicos que regulan el agua, almacenan carbono y sostienen una alta diversidad biológica. En el sector bajo del río Madre de Dios y sus afluentes se han identificado aguajales sobre 174 000 hectáreas y cochas naturales que cubren más de 10 000 hectáreas, hábitats esenciales para especies emblemáticas como el guacamayo azul-amarillo (*Ara ararauna*) y numerosos peces y anfibios asociados a los bosques inundables.

Sin embargo, en las últimas décadas estos ecosistemas han sido gravemente afectados por la minería aurífera aluvial, tanto legal como ilegal. Un estudio realizado sobre los principales humedales de la zona identificó que más de la mitad de las cochas y un tercio de los aguajales presentan impactos altos o moderados derivados de la actividad minera. En muchos casos, las áreas de minería se superponen con derechos de uso de la tierra, lo que genera conflictos sobre la gestión y control del territorio.



Foto: Google Earth

- *Degradación de turberas y pérdida de carbono*

Las turberas, suelos con alta concentración de materia orgánica y gran capacidad de almacenamiento de carbono, constituyen uno de los principales reservorios naturales de carbono en la Amazonía. La alteración de estos suelos libera grandes cantidades de carbono a la atmósfera, agravando los efectos del cambio climático.

Los estudios de campo muestran que la minería aurífera, legal e ilegal, constituye la principal amenaza sobre estos humedales. De 34 aguajales y 30 cochas analizados por su extensión y calidad de agua, 38 % de los aguajales y 57 % de las cochas presentan impacto alto; apenas un 23 % y un 30 %, respectivamente, permanecen sin afectación significativa. En la mayoría de los casos, existe superposición entre derechos mineros y derechos de uso de la tierra, lo que agrava los conflictos de gestión (Janovec 2013).

Las verificaciones en campo, en zonas como La Pampa, dentro del área de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, confirmaron la presencia de extensas turberas degradadas por actividades mineras, donde se observó deforestación, maquinaria pesada y aguas contaminadas. La falta de respuesta oportuna de las autoridades permitió la continuidad de las operaciones ilegales pese a las denuncias del SERNANP.

- *Formalización minera y gobernanza ambiental*

El proceso de formalización minera, vigente hace más de una década, ha tenido resultados limitados. Pocos mineros han completado el registro o implementado instrumentos de gestión ambiental, y en muchos casos la formalización se ha reducido a un trámite administrativo sin compromisos reales de sostenibilidad.

La falta de control efectivo permite que los operadores se autodeclaren dentro de categorías mineras menores para evadir responsabilidades, debilitando la autoridad del Estado y favoreciendo el incumplimiento de las normas.

- *Desafíos y oportunidades*

El caso de Madre de Dios evidencia la necesidad urgente de fortalecer la presencia del Estado en el territorio, mejorar la coordinación interinstitucional y dotar de capacidades a los gobiernos regionales para aplicar medidas de fiscalización efectivas.

Asimismo, se requiere incorporar herramientas de monitoreo y teledetección como sistemas de información geográfica (SIG) para documentar los impactos en tiempo real y generar evidencia técnica que active la respuesta de las autoridades ambientales, fiscales y policiales.

B: Manejo Forestal Comunitario del Aguaje: una experiencia exitosa de conservación de humedales en la Amazonía peruana,

En la cuenca del río Pavayacu, en Loreto, tres comunidades nativas: Junín de Pavayacu, Nuevo Mundo y Nueva Creación, bases de la **Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP)**, implementan un modelo de manejo forestal comunitario del aguaje (*Mauritia flexuosa*) que demuestra que es posible generar ingresos y conservar los ecosistemas de humedales amazónicos.

Durante mucho tiempo, la extracción del aguaje se realizó mediante la tala de las palmeras, práctica que degradaba los bosques pantanosos y afectaba la fauna asociada. Frente a ello, el proyecto DCI apoyó la adopción de técnicas sostenibles de recolección, que permiten escalar los árboles sin cortarlos, manteniendo en pie las palmeras y asegurando la continuidad del recurso.



Foto: Sergio Vaco / IBC

¹ Fuente: Informe de gestión de proyectos de la CONAP (setiembre 2025).

- *Resultados alcanzados*

Actualmente, las tres comunidades gestionan 8,609 hectáreas de humedales bajo manejo forestal sostenible, con Planes de Manejo Forestal Comunitario aprobados por la autoridad competente. Se conformó una red local de asistencia técnica, integrada por técnicos de campo y promotores comunales, que brindan acompañamiento permanente en las actividades de recolección, control y capacitación.

Entre abril y septiembre de 2025 se desarrollaron nueve talleres de fortalecimiento de capacidades en temas de escalado de palmeras, manejo postcosecha, inocuidad, seguridad y asociatividad, con la participación de 314 personas, de las cuales el 38 % fueron mujeres.

El proceso incluyó la formalización de tres asociaciones productoras —una por comunidad—, inscritas en SUNARP y con RUC activo, lo que les permite acceder a programas de apoyo estatal como Agroideas. Estas asociaciones elaboraron planes de negocio orientados a la producción y comercialización sostenible del aguaje, fortaleciendo la cadena de valor local.

- *Infraestructura y vigilancia*

Se elaboraron tres expedientes técnicos para módulos de acopio y procesamiento postcosecha, lo que mejorará la calidad e inocuidad del producto. Además, se entregaron equipos y materiales de apoyo, incluyendo kits de escalado, equipos de protección personal, paneles solares y antenas Starlink, facilitando la gestión operativa y la conectividad en las comunidades.

El componente de control y vigilancia comunal se consolidó con la acreditación de tres Comités de Vigilancia Comunal (CVC) por el GERFOR. Sus integrantes fueron capacitados por instituciones como OSINFOR, FEMA y el Programa Bosques, y equipados con GPS, brújulas y botiquines. También se fortaleció el sistema SIPIA-CONAP, mejorando la base de datos y las fichas de patrullaje, lo que permite un seguimiento más eficiente de las actividades en los humedales.

- *Impacto y lecciones aprendidas*

Esta experiencia muestra que el manejo forestal comunitario del aguaje contribuye a la conservación de humedales amazónicos, la mitigación del cambio climático y la seguridad económica de las familias locales. El trabajo conjunto entre comunidades, autoridades y aliados institucionales ha permitido construir un modelo replicable de gestión sostenible de recursos forestales no maderables, basado en la organización, la capacitación y la vigilancia activa del territorio.

